

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), de acuerdo con el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en sesión celebrada en el día de hoy 30 de julio de 2024, y de conformidad con la política de remuneración al accionista acordada en su reunión de fecha 28 de febrero de 2022 (Información privilegiada con número de registro 1341), la distribución de un primer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 0,107 euros por acción, en efectivo, lo que supone un importe bruto aproximado de 25.983.493,62 euros (teniendo en cuenta el nivel de autocartera previsible en la fecha de distribución).

El pago del dividendo a cuenta se efectuará a través de Banco Santander siendo las fechas de pago relevantes a tal efecto las siguientes:

- Fecha de pago: 7 de agosto de 2024.
- Última fecha de contratación en la que las acciones de la Sociedad se negocian con derecho a recibir el dividendo: 2 de agosto de 2024.
- Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad negociarán sin derecho a percibir el dividendo: 5 de agosto de 2024.
- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a la Sociedad la prestación a su favor: 6 de agosto de 2024.

En cumplimiento del artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha formulado el estado contable de liquidez correspondiente, en el cual se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución del dividendo acordado.

En Madrid, a 30 de julio de 2024